

SÍNTESIS DE LA DECIMOSEGUNDA REUNIÓN DEL PROCESO ABIERTO DE CONSULTAS OFICIOSAS DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS OCÉANOS Y EL DERECHO DEL MAR: 20 AL 24 DE JUNIO DE 2011

La decimosegunda reunión del Proceso abierto de consultas oficiosas de las Naciones Unidas sobre los océanos y el derecho del mar (Proceso de consultas o PCO-12) tuvo lugar del 20 al 24 de junio de 2011 en la sede de la ONU en Nueva York. La reunión congregó a más de 200 representantes de gobiernos, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas. A lo largo de la semana, los delegados enfocaron sus discusiones en contribuir a la evaluación, en el contexto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (CNUDS o Río+20), de los avances logrados y las lagunas que aún persisten en la aplicación de los resultados de las principales cumbres sobre desarrollo sostenible y en el y tratamiento de las nuevas dificultades que están surgiendo.

Los delegados se reunieron en sesiones plenarias a lo largo de la semana para discutir: cooperación y coordinación interinstitucionales; procedimiento para la selección de temas y expertos para facilitar la labor de la Asamblea General; cuestiones de las que sería conveniente que se ocupara la Asamblea General en su labor relacionada con los océanos y el derecho del mar; y el documento final de la reunión. Además, hubo cuatro grupos de debate para considerar: el desarrollo sostenible, los océanos y el derecho del mar; descripción general de los avances logrados hasta el momento y las lagunas que aún persisten en la aplicación de los resultados de las principales cumbres en materia de desarrollo sostenible; nuevas dificultades que están surgiendo; y el camino hacia Río+20 y el período posterior.

Los Copresidentes, el Emb. Don MacKay (Nueva Zelanda) y el Emb. Milan Jaya Meetarbhan (Mauricio), propusieron elementos de los que sería conveniente que se ocupara Río+20, que se distribuyeron la tarde del jueves. Además, el proyecto de la síntesis de las discusiones de los Copresidentes se distribuyó el viernes por la mañana. El plenario consideró ambos el viernes. El Copresidente MacKay hizo énfasis en que la síntesis de las discusiones era sólo un documento de referencia, que reflejaba las discusiones del plenario y de los grupos de debate. La síntesis se aceptó tras discutirla párrafo a párrafo, y se remitirá

para que la Asamblea General la considere en su 66º periodo de sesiones, en el marco del punto de agenda "Océanos y el derecho del mar". Los participantes se centraron brevemente en los elementos propuestos por los Copresidentes. Tras darse cuenta de que no se podría llegar a consenso alguno sobre el documento, excepto sobre la importancia de asegurar que los elementos relativos a los pequeños Estados insulares en vías de desarrollo (PEID) se reflejaran en el informe de síntesis de los Copresidentes, el Copresidente MacKay clausuró la reunión.

BREVE HISTORIA DEL DERECHO DEL MAR Y EL PROCESO DE CONSULTAS

El 1º de noviembre de 1967 el Embajador de Malta en las Naciones Unidas, Arvid Pardo, solicitó a las naciones del mundo que reconocieran un conflicto alarmante que podría devastar los océanos. En un discurso ante la Asamblea General, pidió "un régimen internacional efectivo sobre los fondos marinos y el suelo oceánico más allá de una jurisdicción nacional claramente definida". El discurso inició un proceso de 15 años, que vio la creación del Comité de los Fondos Marinos de la ONU, la firma de un tratado que prohíbe las armas nucleares en los fondos marinos, la adopción de la declaración de la Asamblea General que sostiene que todos los recursos de los fondos marinos que se encuentran más allá de los límites de las jurisdicciones nacionales son patrimonio común de la humanidad; y la

EN ESTA EDICIÓN

Breve Historia del Derecho del Mar y el Proceso de Consultas	1
Informe de la PCO-12	2
Grupos de Debate	3
Plenario	4
Examen del Documento Final de la Reunión	5
Plenario de Clausura	7
Breve Análisis de la PCO-12	7
Próximas Reuniones	8
Glosario	10

Este número del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* © <enb@iisd.org> fue escrito y editado por Graeme Auld, Ph.D., Robynne Boyd, Daniela Diz, Ph.D., y Faye Leone. Editor Digital: Dan Birchall. Traducción al Español: Eréndira García - Revisión: Natacha Schvartz. Editora: Pamela S. Chasek, Ph.D. <pam@iisd.org>. Director de los Servicios de Información del IIDS: Langston James "Kimo" Gore VI <kimo@iisd.org>. Los donantes permanentes del *Boletín* son el Gobierno de los Estados Unidos (a través del Buró de Océanos y Asuntos Ambientales y Científicos Internacionales del Departamento de Estado), el Gobierno de Canadá (a través del CIDA), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca, el Ministerio Federal para la Cooperación Económica y el Desarrollo de Alemania (BMZ), el Ministerio de Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania (BMU), la Comisión Europea (DG-ENV), y el Ministerio de Medio Ambiente, Territorio y Mar de Italia. El soporte financiero general del *Boletín* durante el año 2011 es brindado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, el Gobierno de Australia, el Ministerio de Medio Ambiente de Suecia, el Ministerio de Asuntos Internacionales y Comercio de Nueva Zelanda, SWAN Internacional, la Oficina Federal para el Medio Ambiente de Suiza (FOEN), el Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia, el Ministerio de Medio Ambiente de Japón (a través del Instituto para las Estrategias Ambientales Mundiales - IGES), el Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón (a través del Instituto de Investigación Mundial sobre Progreso Industrial y Social - GISPRI), y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). La financiación para la traducción al francés del *Boletín* es provista por el Gobierno de Francia, la Región de Valonia de Bélgica, la provincia de Québec, y la Organización Internacional de la Francofonía (OIF e IEPF). La financiación para la traducción al español del *Boletín* es provista por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino de España. Las opiniones expresadas en el *Boletín* pertenecen a sus autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista del IIDS o sus auspiciantes. Está permitida la publicación de extractos del *Boletín* en publicaciones no comerciales y con la correspondiente cita académica. Para obtener información acerca del *Boletín* o solicitar su servicio informativo, contacte al Director de los Servicios de Información del IIDS por correo electrónico <kimo@iisd.org>, teléfono: +1-646-536-7556 o en 300 East 56th St., 11D, New York, New York 10022, USA. 代表団の友

convocatoria a la Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano. Estos fueron algunos de los factores que llevaron a la reunión de la Tercera Conferencia de la ONU sobre Derecho del Mar, durante la cual se adoptó la Convención de la ONU sobre el Derecho del Mar (CNUDM).

CNUDM: Abierta para su firma el 10 de diciembre de 1982, en Montego Bay, Jamaica, durante la Tercera Conferencia de la ONU sobre el Derecho del Mar, la CNUDM establece los derechos y las obligaciones de los Estados respecto al uso de los océanos, sus recursos, y la protección del medio marino y costero. La CNUDM entró en vigor el 16 de noviembre de 1994, y se complementa con el Acuerdo sobre la explotación minera de los fondos marinos de 1994 y el Acuerdo sobre la aplicación de las disposiciones de la CNUDM relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios (ANUPP) de 1995.

RESOLUCIÓN 54/33 DE LA ASAMBLEA GENERAL: El 24 de noviembre de 1999 la Asamblea General adoptó la resolución 54/33, sobre los resultados del examen realizado por la Comisión de Desarrollo Sostenible de la ONU durante su séptimo período de sesiones sobre el tema “Océanos y mares”. En esta resolución la Asamblea General estableció un proceso abierto de consultas oficiosas para facilitar el examen anual de avances en cuestiones sobre los océanos. La Asamblea General decidió que el Proceso de consultas se reuniría en Nueva York y consideraría los informes anuales del Secretario General sobre océanos y derecho del mar, y sugeriría cuestiones específicas para que las analizara la Asamblea General, haciendo hincapié en identificar áreas en las que debería mejorarse la coordinación y cooperación intergubernamental y entre organismos. La resolución estableció también el marco en el que se organizarían las reuniones del Proceso de consultas, y decidió que la Asamblea General examinaría durante su 57ª sesión la efectividad y utilidad del Proceso de consultas.

PCO-1 a 3: Las tres primeras reuniones del Proceso de Consultas determinaron cuestiones que se sugerirían y elementos que se propondrían a la Asamblea General, y destacaron cuestiones de las que sería conveniente que se ocupara la Asamblea General en su futura labor. En la primera reunión del Proceso de Consultas (30 de mayo al 2 de junio de 2000) hubo grupos de debate sobre pesquerías, y los impactos de la contaminación y degradación marina. La segunda reunión (7 al 11 de mayo de 2001) se centró en las ciencias y tecnologías del mar, y la coordinación y cooperación en la lucha contra la piratería y el asalto a mano armada en el mar. En la tercera reunión (8 al 15 de abril de 2002) hubo paneles de discusión sobre la protección y preservación del medio ambiente marino, la creación de capacidades, la cooperación y coordinación regional, y la gestión integrada de los océanos.

RESOLUCIÓN 57/141 DE LA ASAMBLEA GENERAL: El 12 de diciembre de 2002 la 57ª Sesión de la Asamblea General adoptó la resolución 57/141 sobre “Océanos y derecho del mar”. La Asamblea General agradeció el trabajo previo del Proceso de Consultas, lo extendió por otros tres años, y decidió analizar en su 60ª sesión la efectividad y utilidad del Proceso de Consultas.

PCO-4 y 5: La cuarta reunión del Proceso de consultas (2 al 6 de junio de 2003) adoptó recomendaciones sobre la seguridad de la navegación, la protección de los ecosistemas marinos vulnerables, y la cooperación y coordinación en cuestiones sobre los océanos. La quinta reunión (7 al 11 de junio de 2004) adoptó recomendaciones sobre nuevos usos sostenibles de los océanos, incluyendo la conservación y gestión de la diversidad biológica de los fondos marinos fuera de las zonas de jurisdicción nacional.

PCO-6: La sexta reunión (6 al 10 de junio de 2005) adoptó recomendaciones sobre las pesquerías y su contribución al desarrollo sostenible, y consideró la cuestión de los desechos marinos.

PCO-7: La séptima reunión (12 al 16 de junio de 2006) mejoró el entendimiento de la gestión basada en los ecosistemas, y adoptó recomendaciones sobre enfoques basados en los ecosistemas y los océanos.

PCO-8: En la octava reunión (25-29 de junio de 2007) se discutieron cuestiones especialmente relacionadas con los recursos genéticos marinos. Los delegados no pudieron llegar a un acuerdo sobre la redacción relativa al régimen jurídico pertinente para los recursos genéticos marinos en zonas más allá de las jurisdicciones nacionales y, como resultado, no se adoptó ninguna recomendación. Sin embargo, se envió a la Asamblea General una síntesis de los Copresidentes para su consideración.

PCO-9: La novena reunión (23 al 27 de junio de 2008) adoptó recomendaciones sobre la necesidad de seguridad marítima y la seguridad en la promoción de los pilares económico, social y ambiental del desarrollo sostenible.

PCO-10: En la décima reunión (17 al 19 de junio de 2009) los Copresidentes elaboraron un informe de síntesis que recopilaba los resultados de sus discusiones sobre la aplicación de los resultados del Proceso de consultas, incluido un examen de los logros y deficiencias de sus primeros nueve años, que se remitió para consideración de la Asamblea General.

PCO-11: El resultado de la décimo primera reunión (21 al 25 de junio de 2010) fue una síntesis de los Copresidentes de las discusiones sobre, entre otras cosas: creación de capacidades; transferencia de tecnología; ciencias marinas; cooperación y coordinación interinstitucionales; cuestiones de las que sería conveniente que se ocupara la Asamblea General en su labor relacionada con los océanos y el derecho del mar; y el procedimiento para la selección de temas y expertos para facilitar la labor de la Asamblea General. Se remitió a la consideración de la Asamblea General.

INFORME DE LA PCO-12

El lunes 20 de junio de 2011, el Copresidente Emb. Don MacKay (Nueva Zelanda) inauguró la decimosegunda reunión del Proceso abierto de consultas oficiosas de las Naciones Unidas sobre los océanos y el derecho del mar, haciendo notar la peculiar oportunidad que brinda para contribuir a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, y dijo que también permitía a los participantes hacer un recuento de los avances logrados hasta la fecha respecto a los océanos y los mares; destacar las lagunas en la aplicación de los resultados de las principales cumbres sobre desarrollo sostenible; y tratar nuevas dificultades que están surgiendo.

El Copresidente Emb. Milan Jaya Meetarbhan (Mauricio) instó a que el resultado del Proceso de consultas contribuyera realmente a evaluar los avances y las lagunas en la aplicación de los resultados de las principales cumbres sobre desarrollo sostenible. Hizo énfasis en que los océanos deben sobresalir en la agenda de la CNUDS, y destacó el caso especial de los pequeños Estados insulares en desarrollo y las islas que sustentan pequeñas comunidades.

Destacando que la atención del mundo está centrándose en Río+20, Patricia O'Brien, Secretaria General Adjunta de Asuntos Jurídicos y Asesora Jurídica de la ONU, subrayó que la PCO-12 puede llamar la atención sobre los océanos y los mares en el contexto de la agenda del desarrollo sostenible. Sha Zukang, Secretario General Adjunto para Asuntos Económicos y Sociales y Secretario General de la CNUDS, subrayó que los océanos son el ecosistema más amenazado de

la Tierra y recordó que durante la segunda sesión del Comité Preparatorio de la CNUDS en marzo de 2011 se hizo énfasis en una “economía azul”

El Copresidente MacKay presentó la agenda provisional anotada (A/AC.259/L.12), que se adoptó sin enmiendas. Los delegados también estuvieron de acuerdo sobre el programa de trabajo.

GRUPOS DE DEBATE

DESARROLLO SOSTENIBLE, OCÉANOS Y DERECHO DEL MAR: La tarde del lunes Brice Lalonde, Coordinador Ejecutivo de la CNUDS, hizo sugerencias para reducir la fragmentación en el régimen de gestión de los océanos, y resumió las posibles metas para Río+20, incluyendo un acuerdo sobre adherencia al Código de Conducta para la pesca responsable de la Organización para la Agricultura y la Alimentación de la ONU. Cherdak Virapat, del Instituto Internacional de los Océanos, subrayó la necesidad de que la humanidad cambie su comportamiento para interactuar sosteniblemente con los océanos del mundo, para lo que se requiere una amplia participación de todos los sectores involucrados en la toma de decisiones y en la planificación.

La subsecuente discusión trató: los derechos y responsabilidades de los Estados de bandera y los Estados rectores de puertos; el potencial para expandir los mandatos de las Organizaciones Regionales de Gestión Pesquera (ORGP), la viabilidad de enfoques regionales para aplicar las metas internacionales, y la extensión del marco jurídico brindado por la CNUDM. Una síntesis con más detalle de estas discusiones está disponible, en inglés, en <http://www.iisd.ca/vol25/enb2572e.html>

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS AVANCES LOGRADOS HASTA EL MOMENTO Y LAS LAGUNAS QUE AÚN PERSISTEN EN LA APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS PRINCIPALES CUMBRES EN MATERIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE GUARDAN RELACIÓN CON LOS ASUNTOS OCEÁNICOS:

Por la mañana y la tarde del martes los participantes se reunieron en este grupo de debate. Luis Valdés, director de Ciencias Oceánicas en la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (IOC) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), habló sobre cuestiones que amenazan la gestión y la sostenibilidad de los mares regionales y los océanos. Kriangsak Kittichaisree, Embajador extraordinario y plenipotenciario de Tailandia en Australia, identificó lagunas y retos en la creación de capacidades y la transferencia de tecnologías marinas. Sebastian Mathew, del Colectivo Internacional en apoyo a los trabajadores de la pesca, pidió que se construyera una gobernanza incluyente de los ecosistemas costeros y marinos. Philip Weaver, de Investigación sobre Ecosistemas de Puntos Calientes y el Impacto del Hombre en los Mares Europeos, delineó los impactos del arrastre de fondo en la abundancia de peces y en los ecosistemas marinos vulnerables. Babajide Alo, de la Universidad de Lagos, discutió las fuentes de contaminación marina de origen terrestre y la necesidad de gestionar integralmente las zonas costeras. Yoshinobu Takei, de la Universidad de Utrecht, resumió las acciones necesarias para lograr la gestión integral de los océanos.

La discusión subsecuente cubrió:

- los Criterios y directrices de la IOC sobre la transferencia de tecnología marina;
- la posibilidad de un acuerdo de aplicación sobre la transferencia de tecnología marina;
- la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos como modelo para la transferencia bilateral de energía;

- la efectividad de una próxima revisión sobre ONU-Océanos;
- necesidades de gobernanza de los Estados costeros;
- opciones bilaterales para tratar cuestiones que afectan a áreas fuera de las zonas de jurisdicción nacional (AFZJN);
- incorporar la acidificación de los océanos en la gestión integrada;
- el papel de las ciencias oceánicas y los disturbios al ambiente subacuático causados por la recolección de datos;
- los impactos del arrastre de fondo;
- aguas de lastre, ruido y contaminación originados por el transporte y las infraestructuras petroleras en altamar; y
- el sistema de largo alcance de identificación y rastreo de la Organización Marítima Internacional (OMI) como un modelo para las embarcaciones pesqueras.

Una síntesis con más detalle de estas presentaciones está disponible, en inglés, en <http://www.iisd.ca/vol25/enb2573e.html>

NUEVAS DIFICULTADES QUE ESTÁN SURGIENDO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL USO DE LOS OCÉANOS Y LOS MARES:

El miércoles por la mañana Alex Rogers, Universidad de Oxford, presentó un informe de síntesis del taller internacional de expertos del sistema terrestre sobre presiones e impactos sobre los océanos. Ussif Rashid Sumaila, Universidad de Columbia Británica, discutió el calentamiento global como una nueva dificultad que está surgiendo para el desarrollo sostenible y el uso de los recursos pesqueros. Tullio Scovazzi, Universidad de Milán-Bicocca, revisó las perspectivas legales divergentes respecto a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica fuera de las zonas de jurisdicción nacional (DBFZJN). Jacqueline Alder, División de Aplicación de Política Ambiental del Programa para el Medio Ambiente de la ONU (PNUMA), discutió las nuevas dificultades que están surgiendo para el desarrollo sostenible y el uso de los océanos y los mares, incluyendo los relacionados con la gobernanza, la contaminación y la industrialización.

En las discusiones subsiguientes, que continuaron a primera hora de la tarde, los delegados trataron, entre otras cosas:

- los resultados de la cuarta reunión del Grupo de Trabajo especial oficioso de composición abierta encargado de estudiar las cuestiones relativas a la conservación y el uso sostenible de la DBFZJN;
- si es necesario un acuerdo de aplicación de la CNUDM para tratar posibles lagunas en la gobernanza;
- cambios en los patrones de migración de los peces en los trópicos y las respectivas consecuencias para los países tropicales en desarrollo;
- la importancia de la planificación espacial marina para la adaptación al cambio climático;
- la necesidad de incluir discusiones relacionadas con los océanos en la Conferencia de Cambio Climático de Durban en diciembre de 2011;
- los vínculos existentes entre los subsidios dañinos y la sobrepesca; y
- el papel de liderazgo del PNUMA en contribuir al pilar ambiental para Río+20.

Una síntesis con más detalle de estas presentaciones y discusiones está disponible, en inglés, en: <http://www.iisd.ca/vol25/enb2574e.html>

EL CAMINO HACIA RÍO+20 Y EL PERÍODO

POSTERIOR: El miércoles por la tarde Biliana Cicin-Sain, del Foro Mundial de los Océanos, Costas e Islas, revisó el proceso de Río+20, y dio recomendaciones para lograr resultados significativos. Maria Teresa Mesquita Pessôa, de la Misión Permanente de Brasil ante la ONU, discutió Río+20 como la huella digital para vencer a la pobreza y lograr el crecimiento sostenible con equidad.

En la discusión subsecuente, los comentarios versaron sobre, entre otras cosas:

- la importancia de las metas;
- la necesidad de proteger alta mar;
- la interfase entre los océanos y las negociaciones sobre el clima;
- la necesidad de un compromiso político a un nivel más alto en ONU-Océanos para promover la gobernanza integrada; y
- la importancia de que la comunidad de los océanos participe en las discusiones de la Convención Marco de la ONU sobre Cambio Climático (CMNUCC).

Una síntesis con más detalle de estas presentaciones y discusiones está disponible, en inglés, en: <http://www.iisd.ca/vol25/enb2574e.html>

PLENARIO

INTERCAMBIO GENERAL DE PUNTOS DE VISTA PARA CONTRIBUIR A LA EVALUACIÓN, EN EL CONTEXTO DE LA CNUDS, DE LOS AVANCES LOGRADOS HASTA EL MOMENTO Y LAS LAGUNAS QUE AÚN PERSISTEN EN LA APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS PRINCIPALES CUMBRES EN MATERIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y EN NUEVAS DIFICULTADES QUE ESTÁN SURGIENDO:

El lunes por la mañana, recordando que el Grupo de Trabajo especial oficioso de composición abierta encargado de estudiar las cuestiones relativas a la conservación y el uso sostenible de la DBFZJN había acordado en su cuarta reunión iniciar en 2012 un proceso para considerar todos los aspectos relativos a estos recursos como un paquete, Argentina, en nombre del Grupo de los 77 y China (G-77/China), con la Unión Europea (UE), apoyó la negociación de un acuerdo de aplicación de la CNUDM.

España, en nombre de la UE, apoyó el enfoque de Río+20 de volver verde la economía; y expresó su interés en continuar las discusiones del Grupo de trabajo sobre DBFZJN. Nueva Zelanda, en nombre del Foro de Islas del Pacífico, lamentó entre otras cosas, la presión de las flotas pesqueras distantes.

Los Estados Federados de Micronesia, en nombre de los PEID del Pacífico, con apoyo de Palau, dijo que Río+20 debería definir secuencias temporales y metas para convertir las palabras en acciones sobre el desarrollo sostenible de los océanos. Japón revisó su estrategia de diversidad biológica marina, incluyendo el trabajo en áreas marinas protegidas (AMP). Sobre la responsabilidad, Palau pidió que la Asamblea General revisara las actividades de las ORGP.

Mónaco dijo que los cetáceos siguen sin protección y que son una de las principales “cuestiones pendientes” para la CNUDM. Maldivas pidió centros regionales sobre gestión de los océanos, y que se promoviera la capacidad técnica y científica marina de los Estados. Canadá dijo que mejorar la coordinación y la cooperación, incluyendo la puesta en común de los conocimientos, permitiría a los gobiernos “trabajar mejor” dentro de las restricciones fiscales. Chile pidió un enfoque más amplio sobre los océanos en la CNUDS. Brasil dijo que el PCO-12 debería identificar las oportunidades de cooperación para elevar las cuestiones de los océanos a un mayor nivel de atención. Sudáfrica dijo tener esperanza de que el PCO-12 adoptara las recomendaciones del Grupo de Trabajo de DBFZJN. India habló de la capacidad y las necesidades técnicas de los países en desarrollo en el área de las ciencias marinas. Nueva Zelanda pidió resultados orientados a la acción en Río+20, incluyendo sobre la monitorización y la evaluación, y un proceso para tratar la DBFZJN.

EE.UU. subrayó tres áreas de interés: seguridad alimentaria, acidificación de los océanos, y conservación y gestión efectiva de los ecosistemas oceánicos. Australia, con apoyo de Tailandia,

subrayó la necesidad de identificar cómo se pueden aplicar realmente los compromisos hechos en las cumbres previas. China pidió cooperación en la investigación científica y mayor apoyo a los países en desarrollo. Tailandia pidió ayuda de los Estados desarrollados a aquellos en desarrollo para mejorar los estándares ambientales. Trinidad y Tobago hizo notar la necesidad de apoyo en la aplicación de la ley y vigilancia de la pesca ilegal, no documentada y no reglamentada (INDNR), y apoyó un acuerdo de aplicación de la CNUDM sobre DBFZJN. Venezuela hizo énfasis en la necesidad de enfocarse en asegurar el desarrollo sostenible de los océanos, especialmente al relacionarse esto con la seguridad alimentaria.

La Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica revisó los resultados de la décima reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio, incluyendo una “estrategia de rescate de la diversidad biológica” de 20 puntos que trata de que las AMP cubran el 10% de los océanos para el año 2020. En camino a Río+20, la UICN sugirió que el Proceso de Consultas considere, entre otras cosas, el desarrollo de procedimientos de evaluación. La OMI destacó sus actividades de Río+20, incluyendo la participación en la iniciativa de la ONU “cumplir como uno sólo” y el informe de Economía Verde del PNUMA. La Coalición para la conservación de las profundidades oceánicas propuso que se estableciera una conferencia intergubernamental para negociar un nuevo acuerdo de aplicación para la DBFZJN. La Fundación para la Investigación sobre Política de los Océanos destacó la necesidad de más recursos humanos con conocimientos para asegurar la gestión sostenible de los océanos. El Fondo internacional para el bienestar animal hizo énfasis en el papel de la ONU y en los beneficios económicos de, proteger los cetáceos de las capturas FZJN. Greenpeace opinó que un nuevo acuerdo de aplicación en el marco de la CNUDM, entre otras cosas, permitiría establecer una red de reservas marinas en alta mar. El Grupo Ambiental Pew dijo que las ORGP sólo gestionan un subconjunto de la diversidad biológica en sus áreas designadas y que no hay supervisión de la Asamblea General. Conservación Internacional propuso que se creara un Fondo Asociado de Alta Mar. PNUMA destacó sus esfuerzos para apoyar a los Estados en el camino hacia Río+20.

Una síntesis con más detalle de estas discusiones está disponible, en inglés, en: <http://www.iisd.ca/vol25/enb2572e.html>

COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN

INTERINSTITUCIONALES: El jueves por la mañana Andrew Hudson, del Programa de la ONU para el Desarrollo y de ONU-Océanos, revisó los resultados y actividades clave de los miembros de ONU-Océanos, y describió sus fuerzas de tarea sobre áreas FZJN, AMP, y otras cuestiones. Hizo notar que ONU-Océanos trataría de lograr una revisión de evaluación. Hudson también repasó el papel del Grupo Conjunto de Expertos sobre los Aspectos Científicos de la Protección Ambiental Marina como un organismo entre dependencias que asesora a las dependencias de la ONU. Dijo que éste había fortalecido las bases científicas para aplicar el capítulo 17 de la Agenda 21 y el Plan de Aplicación de Johannesburgo (PAJ), incluida la cuestión de las aguas de lastre.

Hudson acogió con beneplácito las sugerencias de Argentina de que ONU-Océanos dé seguimiento al calendario de reuniones para evitar que se solapen; y de Brasil de fortalecer a ONU-Océanos ante la CNUDS y aumentar su capacidad, visibilidad, transparencia y relevancia. Canadá instó a los Estados a ratificar el Convenio internacional para el control y la gestión del agua de lastre y los sedimentos de los buques.

Una síntesis con más detalle de estas discusiones está disponible, en inglés, en: <http://www.iisd.ca/vol25/enb2575e.html>

PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE TEMAS Y EXPERTOS PARA FACILITAR LA LABOR DE LA ASAMBLEA GENERAL:

El jueves por la mañana el Copresidente MacKay abrió este punto de la agenda recordando que se suponía que el documento final de la reunión incluiría una síntesis de cuestiones e ideas para asegurar un proceso transparente, objetivo e incluyente para seleccionar temas y expertos para facilitar la labor de la Asamblea General. El tema para el PCO-13 es las energías renovables marinas.

Canadá pidió agendas equilibradas para futuros PCO, sugiriendo que los temas del PCO se siguen decidiendo por dos años consecutivos. Argentina apoyó a Canadá al instar a seleccionar expertos lo antes posible, pero el G-77/China alertó en contra de seleccionar los temas para dos años consecutivos, haciendo énfasis en la necesidad de considerar adecuadamente estos temas. También recordó un resultado del PCO-10 sobre la integración de los tres pilares del desarrollo sostenible y, con apoyo de Canadá y Marruecos, hizo énfasis en la necesidad de que las discusiones en el proceso de consultas oficiosas se enfocara en los tres elementos. Respecto al documento conceptual para informar la selección de temas, propuso que éste se presente durante la primera ronda de negociaciones de la resolución de la Asamblea General sobre Océanos y el Derecho del Mar.

Una síntesis con más detalle de estas discusiones está disponible, en inglés, en: <http://www.iisd.ca/vol25/enb2575e.html>

CUESTIONES DE LAS QUE SERÍA CONVENIENTE QUE SE OCUPARA LA ASAMBLEA GENERAL EN SU LABOR RELACIONADA CON LOS OCÉANOS Y EL DERECHO DEL MAR:

El jueves por la mañana el Copresidente MacKay pidió a los delegados que consideraran la lista consolidada y simplificada de cuestiones de las que sería conveniente que se ocupara la Asamblea General, que se distribuyó el lunes, o a proponer otros temas. La UICN señaló que la acidificación de los océanos afecta a los tres pilares del desarrollo sostenible.

Serguei Tarassenko, Director de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar (DOALOS) reiteró la petición de contribuciones al Fondo Fiduciario Voluntario. Hizo notar dos contribuciones recientes de Nueva Zelanda y dijo que el balance actual está aproximadamente en 15.000 dólares estadounidenses.

EXAMEN DEL DOCUMENTO FINAL DE LA REUNIÓN

RESUMEN ELABORADO POR LOS COPRESIDENTES DE LAS CUESTIONES E IDEAS PLANTEADAS EN LAS SESIONES PLENARIAS:

El viernes por la mañana se distribuyó un resumen elaborado por los copresidentes de las cuestiones e ideas planteadas en la PCO-12.

El informe recopilaba las discusiones de la semana sobre: desarrollo sostenible, océanos y derecho del mar; descripción general de los avances logrados hasta el momento y las lagunas que aún persisten en la aplicación de los resultados relacionados con los océanos (y mares) de las principales cumbres en materia de desarrollo sostenible; nuevas dificultades que están surgiendo para el desarrollo sostenible y el uso de los océanos y mares; el camino hacia Río+20 y el período posterior; cooperación y coordinación interinstitucionales; procedimiento para la selección de temas y expertos para facilitar la labor de la Asamblea General; y cuestiones de las que sería conveniente que se ocupara la Asamblea General en su labor relacionada con los océanos y el derecho del mar.

La discusión comenzó a las 11:30 a.m., tras una pausa en la sesión para que los participantes leyeran el documento. El Copresidente MacKay hizo énfasis en que el resumen no era un registro acordado ni negociado de la reunión, sino de “las

cabezas de los dos copresidentes”. Esperaba que el documento reflejara fielmente las discusiones de la semana, e invitó a hacer comentarios.

Desarrollo sostenible, océanos y derecho del mar: Los delegados sugirieron cambios para aclarar el nivel de apoyo en ciertas cuestiones, y el significado del texto. Argentina quiso resaltar que además de falta de capacidad, las ORGP también carecían de un mandato para tratar cuestiones adicionales tales como las AMP, de lo que la UE discrepó. Respecto a las responsabilidades comunes pero diferenciadas, EE.UU. sugirió especificar que sólo “algunas” delegaciones trajeron a colación el principio, mientras que el G-77/China propuso que sus 132 delegaciones merecían considerarse “muchas”.

Descripción general de los avances logrados hasta el momento y las lagunas que aún persisten en la aplicación de los resultados de las principales cumbres en materia de desarrollo sostenible: Noruega solicitó que se agregara a la referencia a los cetáceos migratorios que las delegaciones habían destacado que los recursos naturales debían utilizarse de forma sostenible, y que estaban listos a cooperar con los foros competentes existentes.

Respecto a las AMP FZJN, los delegados discutieron ajustar la referencia, mientras que el G-77/China buscaba colocar esta cuestión en el contexto del proceso que iniciará la Asamblea General tras el resultado de la cuarta reunión del Grupo de Trabajo sobre DBFZJN. EE.UU. quería que se especificara el número de delegaciones que hicieron notar la ausencia de un régimen para la designación de AMP FZJN, pero España, en nombre de la UE, afirmó que había sido un gran número de delegaciones.

Respecto a la exploración y explotación de hidrocarburos, la UE, con apoyo de Nigeria, Indonesia y Filipinas, recomendó que se cambiara la redacción para reflejar la discusión de algunas delegaciones sobre la “posibilidad de desarrollar nuevos instrumentos” para tratar estas dificultades que están surgiendo. Argentina sugirió que se agregara un enunciado para mostrar que “otras delegaciones” hacían énfasis en que las obligaciones existentes en el marco de la legislación internacional, incluyendo la CNUDM, abarcan adecuadamente esta cuestión para proteger el medio ambiente marino, y destacó la necesidad de aplicar la totalidad de estas obligaciones.

Respecto a la creación de capacidad, el G-77/China, con apoyo de Trinidad y Tobago, solicitó que se hiciera referencia a la importancia de esta cuestión y de la transferencia de tecnología para los países en desarrollo, especialmente los PEID, para desarrollar por completo los beneficios de la exploración y explotación de recursos marinos vivos y no vivos en áreas dentro y FZJN. Filipinas, con apoyo de Nueva Zelanda, destacó la “necesidad de” un enfoque coordinado para la creación de capacidad y la transferencia de tecnología. Nueva Zelanda sugirió que se estableciera un mecanismo de facilitación, pero Argentina recordó la falta de consenso a este respecto, y por tanto recomendó una redacción que reflejara que “algunos delegados” lo habían propuesto.

Nuevas dificultades que están surgiendo para el desarrollo y uso sostenible de los océanos y los mares:

Respecto a los impactos del cambio climático en los océanos, incluyendo el aumento del nivel del mar y la acidificación de los océanos, los delegados acordaron que se hiciera notar que muchas delegaciones destacaban la necesidad de tratar estos temas en el contexto del CMNUCC. Nueva Zelanda propuso, y los delegados estuvieron de acuerdo en, que se agregara un texto sobre la importancia de aplicar el principio precautorio para evitar posibles impactos ambientales de las energías renovables marinas.

La UE aclaró que “algunas delegaciones”, en vez de todas, sugirieron la necesidad de un instrumento internacional sobre la asignación de stocks pesqueros, y EE.UU. prefirió que se hiciera referencia al ruido marino, y no causas concretas tales como “actividades militares”, como vinculadas a las dramáticas reducciones en las tasas de capturas pesqueras.

Los delegados acordaron que se agregara un nuevo párrafo expresando preocupación sobre los posibles impactos de la fertilización en el medio ambiente marino.

Respecto al régimen jurídico para los recursos genéticos marinos FZJN, México, con apoyo de la UE, Brasil y el G-77/China, pidió que se incluyera un texto que reflejara el apoyo al posible desarrollo de un acuerdo de aplicación en el resultado de la CNUDS.

Respecto a la sobrepesca se acordó que se eliminara un párrafo que hacía énfasis por igual en la implicación de los países desarrollados y en desarrollo en los subsidios perversos, como sugería el G-77/China, y Japón hizo énfasis en que creía que la Organización Mundial del Comercio era el foro correcto para discutir los subsidios a la pesca.

El camino hacia Río+20 y el período posterior: En relación con el desarrollo de las energías renovables fuentes alternativas de energía, se hizo notar la necesidad del enfoque precautorio. El G-77/China recordó a los Copresidentes la necesidad de reflejar que se requiere un régimen concreto en el marco de la CNUMD para la DBFZJN, y EE.UU. agregó que muchas pero no todas las delegaciones enfatizaban este punto. Se eliminó el texto sobre las AMP FZJN, y se reconoció que era necesario tener marcos institucionales para permitir la integración entre los tres pilares del desarrollo sostenible.

Respecto a los elementos concretos que el PCO-12 remitiría a la CNUDS para su discusión, el G-77/China, con apoyo de la UE, solicitó que se incluyera una mención a un “régimen jurídico concreto para la DBFZJN”, mientras que EE.UU. decía que entendía que esta sección de la síntesis de discusiones reflejaba una intervención concreta y pidió que se modificara en consecuencia.

Cooperación y coordinación interinstitucionales: Respecto a ONU-Océanos, Brasil sugirió que se agregara un texto para señalar la necesidad de fortalecer no sólo la “visibilidad y relevancia” de este mecanismo, sino también su “transparencia” con vistas a la CNUDS. Argentina propuso aclarar que durante la PCO-12, “se le recordó” a ONU-Océanos “la necesidad de coordinar” la planificación de las reuniones relacionadas con los océanos para evitar solapamientos, y que se hizo notar además que se espera que dicha tarea la realicen las secretarías que comprende ONU-Océanos.

Procedimiento para la selección de temas y expertos para facilitar la labor de la Asamblea General: El G-77/China alertó en contra de adoptar un ciclo de dos años para los temas.

Cuestiones de las que sería conveniente que se ocupara la Asamblea General en su labor relacionada con los océanos y el derecho del mar: Filipinas sugirió que se ampliara la referencia a la acidificación de los océanos para hacer notar sus efectos dañinos en los arrecifes de coral que sirven como recursos y que brindan protección a las comunidades.

El Copresidente MacKay hizo notar que la discusión sobre el resumen elaborado por los copresidentes de las cuestiones e ideas planteadas había sido más prolongada de lo que se acostumbra, y dijo que este año era especialmente importante asegurar que todos estaban conformes con su contenido, a pesar de que no se tratara de un documento negociado.

ELEMENTOS PROPUESTOS POR LOS

COPRESIDENTES: Después los participantes se concentraron en los elementos propuestos por los copresidentes. El documento

consistía en nueve secciones, cada una con elementos que podrían remitirse a la CNUDS si se llegaba a un consenso. Las secciones eran:

- elementos generales;
- marcos jurídicos y políticos a escala global;
- pesquerías sostenibles;
- conservación y usos sostenible de la diversidad biológica marina;
- cambio climático;
- contaminación marina;
- ciencias marinas;
- PEID; y
- creación de capacidades y transferencia de tecnologías marinas.

El Copresidente MacKay reconoció la decisión de reuniones anteriores del PCO de evitar procesos de negociación, y se preguntó si alguno de los elementos propuestos había atraído un “consenso natural” y podía identificarse sin negociar.

Las primeras intervenciones, del G-77/China y la UE, indicaron que no deseaban entrar a discutir los elementos, y prefirieron utilizar únicamente el resumen elaborado por los copresidentes de las cuestiones e ideas planteadas como documento final de la reunión. El G-77/China dijo que la PCO-12 había sido muy productiva a pesar de su enorme tarea, y que el resumen de las discusiones sería útil para que las delegaciones evaluaran en el futuro las cuestiones relacionadas con los océanos. Sin embargo, un intento de llegar a un acuerdo sobre el documento de elementos “llevaría inevitablemente a negociar”.

La UE dijo que el documento de elementos debería: expresar con mayor claridad que se lamenta no haber podido alcanzar algunas metas, incluyendo aquellas sobre diversidad biológica marina y AMP; reflejar las declaraciones que unen a los océanos con los temas de la CNUDS y “van más allá sobre DBFZJN, una cuestión estratégica para tantas delegaciones”. En general, tanto el resumen de los copresidentes de las cuestiones e ideas planteadas y los elementos propuestos reflejaban las discusiones, aunque siguen siendo un “*minimum minimorum*,” dijo la UE, y el resumen tiene el mayor valor porque refleja de forma integral y fiel los mensajes de la reunión. La UE afirmó su compromiso con el desarrollo sostenible, incluyendo las cuestiones de los océanos, que espera un documento final de la CNUDS positivo y que mire hacia delante, y que la CNUDS debería reafirmar los compromisos sobre diversidad biológica marina y AMP y revisar su aplicación.

Las declaraciones subsiguientes de EE.UU. y Fiji reconocieron el deseo del G-77/China y de la UE de dejar de lado el documento de elementos, y no se opusieron. Fiji se dijo satisfecho con los elementos sobre PEID, que incluían reafirmar la importancia de las pesquerías sostenibles para el bienestar económico, ambiental y social de los PEID; e instó a los Estados y a las organizaciones internacionales a aumentar sus esfuerzos para tratar la peculiar vulnerabilidad de los PEID a los efectos del cambio climático en los océanos. Pidió que todos los elementos de los PEID se incorporaran en el resumen de los copresidentes de las cuestiones e ideas planteadas para remitirlos a la CNUDS.

Brasil se hizo eco de la visión del G-77/China de que sería indeseable negociar los elementos. Subrayó el “tremendo éxito” de la reunión, y elogió al Resumen como un punto de partida necesario sobre los océanos para uno de los objetivos de la CNUDS – renovar los compromisos políticos con el desarrollo sostenible.

Después el Copresidente MacKay dirigió una discusión sobre las opciones para hacer llegar el resumen, que como los delegados habían acordado debería revisarse para asegurar

que incluyera los elementos sobre los PEID, a la CNUDS a la luz del “pellizco al tiempo” que suponía la fecha límite del 1 de noviembre de 2011 para presentar contribuciones para el documento de compilación de la CNUDS. Se decidió que los Copresidentes deberían enviarlo al Presidente de la Asamblea General como documento no oficial, preparado por los Copresidentes “motu proprio”, con la solicitud de entregarlo a la Secretaría de la CNUDS en ese entendimiento. Se indicó que esto no interferiría con la consideración de la Asamblea General del documento como parte de su planificación normal.

PLENARIO DE CLAUSURA

En la clausura, el Copresidente MacKay agradeció a los delegados, expertos, intérpretes, y a todos los miembros de DOALOS por sus discusiones y valiosos aportes a la PCO-12, y deseó a aquellos involucrados en Río+20 una conferencia exitosa. El Copresidente Meertarbhan agradeció a todos los participantes, al director Tarassenko y a su equipo por una semana muy positiva y constructiva, deseándoles un buen viaje. Clausuró la reunión a las 5:09 de la tarde.

BREVE ANÁLISIS DE LA PCO-12

La decimosegunda reunión del Proceso abierto de consultas oficiosas de las Naciones Unidas sobre los océanos y el derecho del mar (Proceso de consultas o PCO-12) se reunió a las puertas de dos rutilantes hitos en el mundo del desarrollo sostenible en relación con los océanos: el 20º aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992 (CNUMAD o Cumbre de la Tierra) y el 30º aniversario de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Océanos y el Derecho del Mar de 1982 (CNUDM). Tales eventos brindan una rara oportunidad de cosechar atención política de alto nivel para las cuestiones que se intersectan y que afectan a los océanos. Consciente de esta extraordinaria oportunidad, la PCO-12 se dispuso a revisar las persistentes lagunas en la aplicación y las nuevas dificultades que están surgiendo para los océanos, sin olvidar señalar las cuestiones que sería conveniente considerar al alto nivel que permita la agenda de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (CNUDS o Río+20) de junio de 2012.

Sin embargo, aprovechar al máximo esta ocasión no es una tarea sencilla. El camino hacia Río+20 aún es largo y el destino final es borroso. Todavía quedan un comité preparatorio y dos reuniones durante el período entre sesiones, junto con las reuniones preparatorias regionales y numerosos eventos informales, todo lo cual determinará la forma del resultado final de la Conferencia. ¿Qué papel jugó la PCO-12 en hacer avanzar las cuestiones sobre los océanos como posibles candidatos a captar la atención? ¿Fue efectiva? Este breve análisis examina estas preguntas.

UN OCÉANO DE RETOS

Durante casi 40 años las principales cumbres han avanzado principios, metas, cronologías y objetivos para hacer frente a los déficits en los tres pilares del desarrollo sostenible (social, medioambiental y económico), muchos de ellos tocando a los océanos. La Declaración de Estocolmo de 1972 dejó sentada la necesidad de salvaguardar ejemplos representativos de los ecosistemas naturales para las generaciones presentes y futuras. La Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992, adoptada en la Cumbre de la Tierra, pidió que se aplicara ampliamente el principio precautorio, e instó a que la protección del medio ambiente debería ser parte integral del proceso de desarrollo y no debería considerarse de forma aislada. La Agenda 21, adoptada también en la Cumbre de la Tierra, incluyó

compromisos sobre la protección de los océanos, mares y costas y la protección, el uso racional y el desarrollo de sus recursos vivos.

Diez años después se adoptó el PAJ en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible para facilitar la aplicación de los compromisos de la Agenda 21. El PAJ agregó la petición de una red representativa de áreas marinas protegidas para 2012. Buscó que se eliminaran los subsidios que apuntalan la pesca INDNR y el exceso de capacidad, que se fortalecieran el monitoreo, la presentación de informes y la aplicación de la ley y el control de las embarcaciones de pesca, también por parte de los Estados de bandera, para tratar la pesca INDNR, e instó urgentemente a los Estados a lograr, para 2015, mantener y restaurar los stocks pesqueros para asegurar que produzcan el rendimiento máximo sostenido. También pidió a los Estados que aplicaran los Planes de Acción Internacional de la Organización de la ONU para la Agricultura y la Alimentación sobre pesca INDNR para 2004 y sobre capacidad de pesca para 2005.

Desde hace mucho tiempo existen también compromisos adicionales sobre la transferencia de tecnología marina, como lo establece la Parte XIV de la CNUDM. Los océanos son, además, fundamentales en las acciones nacionales, regionales e internacionales especificados en el Plan de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, y son relevantes para las Metas de Desarrollo del Milenio sobre la eliminación de la pobreza y la sostenibilidad ambiental.

A pesar de esta larga e incompleta lista de aspiraciones transversales a los tres pilares del desarrollo sostenible –y como revisaron los participantes del Proceso de Consultas de este año– las acciones han fallado trágicamente en prácticamente todos los frentes. Resultado: los océanos del mundo están en crisis. Hasta la fecha, poco más del 1% de los océanos del mundo está protegido; los subsidios aún representan alrededor de 25% del valor de pesca de las pesquerías del mundo; 85% de los stocks pesqueros globales están completamente explotados, sobreexplotados, agotados o recuperándose del agotamiento; y los hábitats costeros están bajo presión, con alrededor de 20% de los arrecifes coralinos del mundo perdidos y otros 20% degradado, y 35 % de los manglares degradados. Por si esto fuera poco, nuevas dificultades están surgiendo, como la basura marina, el ruido oceánico y las consecuencias del cambio climático, alargando y haciendo más desalentadora la lista de “pendientes”.

La pregunta para los océanos es, entonces, ¿cuál de estos problemas sería conveniente analizar en Río+20? Y, quizás más importante, ¿sobre qué cuestiones es más probable que los delegados adopten una decisión o petición de acción sólidas? En cierto sentido la comunidad internacional ya ha pasado por esto. Si el futuro ha de aprender del pasado, Río+20 podría servir para avanzar la adopción de un nuevo instrumento sobre los océanos, como ocurrió después de que las delegaciones en la Cumbre de la Tierra acordaran una conferencia dedicada a tratar el persistente problema de gestionar las poblaciones de peces altamente migratorios y transzonales. Este compromiso llevó a negociar el Acuerdo de la ONU sobre poblaciones de peces, adoptado en 1995 y en vigor desde 2001. Para muchos participantes de la PCO-12, la pregunta era si las discusiones de esta semana podrían preparar el escenario para un éxito similar en 2012.

¿NAVEGANDO EN MEDIO DEL CANAL?

Para capitalizar esta oportunidad se requiere la cuestión correcta. ¿Pero cuál? Antes de que iniciara la PCO-12, los participantes se preguntaban cómo equilibrar las cuestiones

pasadas y las que están surgiendo, y cuál, si es que alguna lo hacía, garantizaba el respaldo de la PCO. ¿Surgiría un mensaje fuerte y enfocado, o estaría disperso en un “confeti de cuestiones”, como preguntó un delegado? Y si alguna cuestión atraía la atención, ¿produciría un “consenso natural”, necesario para que la PCO la adoptara?

La que más se acercó en el transcurso de la semana a motivar a los delegados a buscar un consenso natural fue la acción para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina fuera de las zonas de jurisdicción nacional (DBFZJN). A principios de semana un grupo de debate exploró el carácter de un posible acuerdo de aplicación sobre DBFZJN. En respuesta, muchos delegados apoyaron que se actuara sobre la DBFZJN, reafirmando su compromiso con el resultado del Grupo de Trabajo sobre DBFZJN. Otros, sin embargo, objetaron y cuestionaron la caracterización del proceso del Grupo de Trabajo, sugiriendo que la mera discusión de un acuerdo de aplicación era prematura. Estas perspectivas enormemente divergentes señalaban que sería prácticamente imposible lograr un “consenso natural” en la semana. A un nivel más amplio, seguir discutiendo el tema podría también rebobinar los avances al reabrir la discusión en áreas donde ya se había alcanzado un acuerdo, tales como el próximo proceso de la Asamblea General sobre DBFZJN.

Un proyecto de “elementos propuestos” que los Copresidentes distribuyeron el jueves buscaba el justo medio instando a los “Estados a tratar de forma efectiva las cuestiones relacionadas con la conservación y el uso sostenible de la DBFZJN, y a continuar implicándose activamente en el proceso iniciado por la Asamblea General con este fin”. En respuesta muchos participantes se desilusionaron de que la redacción ni siquiera adoptaba las recomendaciones del Grupo Especial de la Asamblea General sobre DBFZJN emitido el 3 de junio de 2011.

Se nota, sin embargo, a pesar de que varios participantes pidieron “acciones amplias” y “visionarias”, la reciente autolimitación de la PCO –dirigida a evitar arrastrarse inevitablemente a las negociaciones- estuvo en contra de una fuerte voz sobre los océanos que se formaba en cualquiera de las cuestiones que se marcara en la lista de la lavandería. Esta autolimitación se originó en la PCO-8, cuando los delegados no pudieron acordar un conjunto de elementos sobre recursos genéticos marinos. La PCO-10 – un año dedicado a revisar el proceso de consultas- estableció que muchos delegados preferían ver al PCO como un foro de discusión más que una sesión de negociación. Sentían que debía informar, pero no dirigir, a la Asamblea General en su discusión anual sobre los océanos y el derecho del mar. Otros sentían que los elementos negociados obtenidos por el Proceso de Consultas, que se remitían a la Asamblea General, ayudaban a agilizar el trabajo de la Asamblea, y potenciaban el valor y el impacto del PCO. Este mismo dilema se filtró en las discusiones en la PCO-12, con la moderación como ganadora del juego. Más que encontrar un camino para llevar las perspectivas más divergentes a un consenso natural –lo que habría implicado negociaciones- los delegados eligieron utilizar la PCO para alimentar informalmente a la CNUDS. El resumen elaborado por los copresidentes de las cuestiones e ideas planteadas se remitirá al Presidente de la Asamblea General, con una solicitud de remitirlo a la Mesa de la CNUDS para informar el documento de compilación en el que se basará la propuesta cero de documento final de la CNUDS.

TODAVÍA HAY SITIO EN LA BODEGA DE LA CNUDS

En palabras de un delegado el último día de la PCO-12, “Este no es el último tiro” para influir en la agenda de Río+20. La segunda sesión del Comité Preparatorio para la CNUDS, realizada en marzo de 2011, adoptó la decisión de, entre otras

cosas, establecer el proceso de recibir aportes para un documento compilatorio que brindará la base para el proyecto de documento final de la CNUDS. Subsecuentemente, la Mesa de la CNUDS invitó a todos los Estados miembros, a las organizaciones pertinentes de la ONU, y a los actores involucrados pertinentes a proporcionar sus aportes y contribuciones por escrito para el 1 de noviembre de 2011. Después se pueden hacer más aportes y negociaciones sobre el “proyecto cero” de documento final hasta que termine la reunión del Comité Preparatorio en mayo de 2012.

Aunque no se adoptaron los “elementos propuestos” por los Copresidentes, la mayoría consideraba que el resumen elaborado por los copresidentes de las cuestiones e ideas planteadas era un resultado invaluable que puede contribuir a las negociaciones del documento final de la CNUDS. Por ello, a pesar de la autolimitación del PCO, que evitó que se negociaran “elementos” de consenso, las discusiones mismas, reflejadas en el resumen de los Copresidentes, proporcionarán aportes al proceso preparatorio.

Sin embargo, a la luz de la urgente necesidad de vías creativas e innovadoras de atajar los muchos retos que enfrenta el estado de nuestros océanos, una pregunta quedaba en el aire al salir los delegados de la ONU la noche del viernes: “¿será la agenda de los océanos lo bastante ambiciosa en Río+20?” A lo largo de la PCO los delegados señalaron repetidamente la necesidad de un documento final robusto en Río+20 para contrarrestar la tasa actual de impactos ambientales y amenazas que están surgiendo para la salud de los océanos. Un documento final ambicioso no sólo habría hecho los honores a los aniversarios de las cumbres medioambientales que son ya hitos y una de las convenciones más significativas en la historia humana, sino, como lo reflejaban los participantes, también brindarían las condiciones propicias, en articular la atención política de alto nivel, necesarias para la aplicación y el avance de sus compromisos y obligaciones con la protección del medio ambiente marino. Quizás sería sensato que todos los actores involucrados con los océanos hicieran caso del consejo del Copresidente Don MacKay de que “lo perfecto puede ser enemigo de lo bueno”, y de que por dentro de todas estas discusiones está la amplia visión de salvar nuestros mares.

PRÓXIMAS REUNIONES

Segunda Reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc de la Asamblea General sobre el proceso regular para la presentación de informes y la evaluación mundial del estado del medio marino, incluyendo los aspectos socioeconómicos:

Esta reunión tendrá lugar en junio de 2011. **fechas:** 27 y 28 de junio de 2011 **lugar:** sede de la ONU en Nueva York **contacto:** Secretaría de la Reunión de los Estados Parte, DOALOS **teléfono:** +1-212-963-3962 **fax:** +1- 212-963-5847 **email:** doalos@un.org **www:** http://www.un.org/Depts/los/global_reporting/global_reporting.htm

82ª Reunión de la CIAT: La 82ª Reunión de la Comisión Interamericana del Atún Tropical y las reuniones de dos grupos subsidiarios tendrán lugar en California. **fechas:** 29 de junio al 8 de julio de 2011 **lugar:** La Jolla, California, EE.UU. **contacto:** Monica Galván **teléfono:** +1-858-546-7100 **fax:** +1-858-546-7133 **email:** mgalvan@iattc.org **www:** <http://www.iattc.org/Meetings2011/Jun/IATTC-82nd-Meeting-June2011SPN.htm>

Tercera reunión conjunta de ORGP (Kobe III): La tercera reunión conjunta de ORGP tendrá lugar en julio. **fechas:** 11 al 15 de julio de 2011 **lugar:** La Jolla, California, USA **contacto:** Melanie King **email:** Melanie.King@noaa.gov **www:** <http://www.iattc.org/Meetings2011/Jun/PDFfiles/IATTC-82-12-Reunion-Kobe-III.pdf>

Semana Mundial del Agua 2011: El tema de la conferencia de 2011 es "Respondiendo a los cambios globales – El agua en un mundo en urbanización". **fechas:** 21 al 27 de agosto de 2011 **lugar:** Estocolmo, Suecia **contacto:** Instituto Internacional del Agua de Estocolmo (SIWI) **teléfono:** +46-8-522-139-60 **fax:** +46-8-522-139-61 **email:** secretariat.www@siwi.org **www:** <http://www.worldwaterweek.org/>

Séptima Conferencia Internacional sobre Invasiones Biológicas Marinas: Esta conferencia tendrá lugar bajo el título "Avances y lagunas en el conocimiento de las invasiones biológicas marinas." Los participantes considerarán los siguientes temas: desarrollo y pruebas de la teoría de la invasión; motores de la invasibilidad; patrones de invasión y diseminación a escalas local, regional y global; impacto de las invasiones biológicas en la estructura y función de los ecosistemas; y nuevas herramientas para la identificación, monitoreo, evaluación de riesgos y gestión. El Comité organizador de esta conferencia incluye a Luis Valdés, Instituto Español de Oceanografía (IEO) de Gijón y COI-UNESCO. **fechas:** 23 al 25 de agosto de 2011 **lugar:** Barcelona, España **www:** <http://www.icmb.info/>

Novena Reunión Internacional sobre la Gestión Medioambiental de Mares Cerrados (EMECS 9): La EMECS9 mejorará nuestra capacidad de gestionar mares costeros en todas sus dimensiones ecológicas, económicas y culturales. La conferencia trabajará para cruzar las barreras en las disciplinas y las culturas al reunir a expertos y actores involucrados con diferentes antecedentes para compartir información, entendimientos y lecciones aprendidas. **fechas:** 28 al 31 de agosto de 2011 **lugar:** Baltimore, Maryland, EE.UU. **contacto:** Jhanna Gilbert, coordinadora de la conferencia **teléfono:** +1-352-392-5930 **fax:** +1-352-392-9734 **email:** jhanna@ufl.edu **www:** <http://conference.ifas.ufl.edu/emecs9/index.html>

141ª Conferencia de la Asociación Estadounidense de Pesquerías: Esta reunión se enfocará en las "Nuevas fronteras en la gestión y ecología pesquera: liderando el camino en un mundo cambiante". **fechas:** del 4 al 8 de septiembre de 2011 **lugar:** Seattle, Washington, USA **contacto:** Larry Domínguez, Copresidente de la Conferencia **email:** LD_50@msn.com **www:** <http://afs2011.org/>

Taller para discutir la pesca sostenible: Este taller discutirá la aplicación de los párrafos 80 y del 83 al 87 de la Resolución 61/105 de la Asamblea General y los párrafos 117 y del 119 al 127 de la Resolución 64/72 sobre pesca sostenible, tratando los impactos de las pesquerías de fondo sobre ecosistemas marinos vulnerables y la sostenibilidad a largo plazo de los stocks pesqueros de profundidad. **fechas:** 15 y 16 de septiembre de 2011 **lugar:** sede de la ONU, Nueva York **contacto:** Secretaría de la Reunión de los Estados Parte, DOALOS **teléfono:** +1-212-963-3962 **fax:** +1-212-963-5847 **email:** doalos@un.org **www:** http://www.un.org/Depts/los/reference_files/workshop_fisheries_2011.pdf

33ª Reunión Anual de la Organización Pesquera del Atlántico Noroeste: NAFO es un organismo intergubernamental de ciencia y gestión pesqueras que contribuye a través de las consultas y la cooperación a la óptima utilización, gestión racional y conservación de los recursos pesqueros del Área de la Convención. **fechas:** 19 al 23 de septiembre de 2011 **lugar:** Halifax, Canadá **teléfono:** +1-902-468-5590 **fax:** +1-902-468-5538 **email:** info@nafo.int **www:** <http://www.nafo.int/>

Conferencia Científica Anual 2011 del CIEM: El Departamento de Pesquerías del Ministerio Polaco de Agricultura y Desarrollo Rural es el anfitrión de la Conferencia Científica Anual 2011 del Consejo Internacional para la Exploración del Mar. La conferencia anual brinda un foro donde se reúne una comunidad internacional de científicos marinos, profesionales y estudiantes, para compartir su trabajo en series temáticas de

presentaciones orales y en cartel. **fechas:** 19 al 23 de septiembre de 2011 **lugar:** Gdańsk, Polonia **contacto:** Görel Kjeldsen, Secretaría del CIEM **teléfono:** +45-33-38-67-00 **fax:** +45-33-93-42-15 **email:** ASCinfo@ices.dk **www:** <http://www.ices.dk/iceswork/asc/2011/index.asp>

Quinta Conferencia Internacional sobre la Gestión de las Inundaciones: El Centro internacional para la gestión de riesgos y amenazas relacionadas con el agua organiza este evento, auspiciado por la UNESCO y el Ministerio del Territorio, Infraestructura, Transporte y Turismo de Japón. Se organizará alrededor del tema "Inundaciones: del riesgo a la oportunidad". **fechas:** 27 al 29 de septiembre de 2011 **lugar:** Tokio, Japón **contacto:** Ali Chavoshian **teléfono:** +81-29-879-6815 **fax:** +81-29-879-6709 **email:** info@ifi-home.info **www:** <http://www.ifi-home.info/icfm-icharm/icfm5.html>

Reunión de alto nivel para la revisión de ONU-Océanos: A solicitud del Secretario General de la ONU, se revisará la Red de Océanos y Aguas Costeras de la ONU (ONU-Océanos), el mecanismo de coordinación entre dependencias sobre cuestiones de los océanos y las costas establecido en 2003, revisión que concluirá con una reunión de alto nivel en octubre de 2011. **fecha:** (tentativa) octubre de 2011 **contacto:** Andrew Hudson, PNUD **email:** andrew.hudson@undp.org **www:** <http://www.oceansatlas.org/www.un-oceans.org/Index.htm>

Reunión anual de la Comisión Pesquera del Atlántico Noreste (NEAFC): **fechas:** 7 al 11 de noviembre de 2011 **lugar:** Londres, Reino Unido **contacto:** Secretaría NEAFC **teléfono:** +44-207-631-0016 **fax:** +44-207-636-9225 **email:** info@neafc.org **www:** <http://www.neafc.org/neafcmeeting/3689>

22ª Reunión ordinaria de la CICAA: La 22ª Reunión ordinaria de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico y la reunión de su Comité de Cumplimiento tendrán lugar en noviembre de 2011. **fechas:** 9 al 19 de noviembre de 2011 **lugar:** Estambul, Turquía **contacto:** Secretaría CICAA **teléfono:** +34-914-165-600 **fax:** +34-914-152-612 **email:** info@iccat.int **www:** <http://www.iccat.int/es/meetingscurrent.htm>

Séptimo Diálogo Interamericano sobre la Gestión del Agua: La Red Interamericana de Recursos Hídricos y la Organización de Estados Americanos han organizado este diálogo para reflejar los avances sobre la gestión integrada de los recursos hídricos en la región, sus retos y sus futuras demandas. Entre otras cosas, el Diálogo discutirá la gestión del agua en un medioambiente cambiante, incluyendo el cambio climático, y mecanismos de colaboración para la gestión transfronteriza de recursos hídricos. **fechas:** 13 al 19 de noviembre de 2011 **lugar:** Medellín, Colombia **contacto:** Secretaría **email:** D7@iwrn.org **www:** <http://d7.iwrn.org>

Reunión de Expertos sobre el Uso Sostenible de los Océanos: El Príncipe Alberto II de Mónaco convocará una reunión de expertos que se centrará en las vías para promover el uso sostenible de los océanos. Mónaco invitará a expertos en océanos, economistas, y representantes de empresas de los cinco grupos regionales para reflejar las cuestiones sobre seguridad alimentaria, energía y turismo con el objetivo de formular recomendaciones concretas así como aplicar y replicar las mejores prácticas aprendidas de sus experiencias locales y regionales. La reunión también discutirá la relación de estas cuestiones con los temas de la CNUDS. **fechas:** 28 al 30 de noviembre de 2011 **lugar:** Mónaco **contacto:** Secretaría de la CNUDS **email:** uncsd2012@un.org **www:** <http://www.uncsd2012.org/rio20/index.php?menu=50>

CdP-17 CMNUCC y CdP/RdP-7: La 17ª sesión de la Conferencia de las Partes (CdP-17) de la CMNUCC y la 7ª sesión de la Reunión de las Partes (RdP-7) del Protocolo de Kioto tendrá lugar en Durban, Sudáfrica. **fechas:** 28 de

noviembre al 9 de diciembre de 2011 **lugar:** Durban, Sudáfrica **contacto:** Secretaría de la CMNUCC **teléfono:** +49-228-815-1000 **fax:** +49-228-815-1999 **email:** secretariat@unfccc.int **www:** <http://unfccc.int/> y <http://www.cop17durban.com>

Día de los Océanos en la CdP-17 de la CMNUCC: El Foro Global sobre Océanos, Costas e Islas organizará el Día de los Océanos durante la Conferencia de Cambio Climático de Durban. **fecha:** 3 de diciembre de 2011 **lugar:** Durban, Sudáfrica **contacto:** Miriam Balgos, Foro Global sobre Océanos, Costas e Islas **teléfono:** +1-302-831-8086 **fax:** +1-302-831-3668 **email:** mbalgos@udel.edu **www:** <http://www.globaloceans.org/content/rio20>

Sesión de la Comisión Pesquera del Pacífico Occidental y Central: La 8ª Sesión ordinaria de la Comisión (WCPFC8) tendrá lugar en diciembre. Las reuniones de sus Comités del Norte, Científico, y Técnico y de Cumplimiento tendrán lugar antes de la sesión. **fechas:** 5 al 9 de diciembre de 2011 **lugar:** Koror, Palau **contacto:** Secretaría de la CPPOC **teléfono:** +691-320-1992/1993 **fax:** +691-320-1108 **email:** wcpfc@wcpfc.int **www:** <http://wcpfc.int/meetings/2011/8th-regular-session-commission>

Segunda Reunión Entre Sesiones para la CNUDS: La segunda reunión entre sesiones para la CNUDS tendrá lugar a finales de 2011 en preparación para la CNUDS de junio de 2012. **fechas:** 15 y 16 de diciembre de 2011 **lugar:** sede de la ONU, Nueva York **contacto:** Secretaría de la CNUDS **email:** uncsd2012@un.org **www:** <http://www.uncsd2012.org/rio20/index.php?menu=25>

Tercera Revisión Intergubernamental del Programa Mundial de Acción para la protección del medio ambiente marino de la contaminación originada en tierra (PMA): Se espera que la reunión de la Tercera revisión intergubernamental del Programa global de acción para la protección del medio ambiente marino de la contaminación originada en tierra (PGA) tenga lugar en enero de 2012. **fechas:** 23 al 27 de enero de 2012 **lugar:** por definir **contacto:** Takehiro Nakamura **email:** takehiro.makamura@unep.org **teléfono:** +254-20-762-4793 **fax:** +254-20-762-4249 **www:** <http://www.gpa.unep.org/>

Segunda Cumbre del Agua Asia-Pacífico: Esta reunión regional contribuirá a los preparativos para la CNUDS. **fechas:** 5 y 6 de febrero de 2012 **lugar:** Bangkok, Tailandia **contacto:** Departamento de Recursos Hídricos, Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Tailandia **teléfono:** +66-0-2271-6000 ext. 6602 **fax:** +66-0-2298-6604 **www:** <http://www.apwatersummit2.org/home.html>

Sexta Conferencia Mundial de los Océanos: Esta conferencia tendrá lugar antes de la Conferencia de la ONU sobre desarrollo sostenible (Río+20) y busca brindar aportes a Río+20. **fechas:** tentativamente programada del 20 al 24 de febrero de 2012 **lugar:** por definir **contacto:** Miriam C. Balgos, Coordinadora de Programa, Foro Mundial sobre los Océanos, las Costas y las Islas **teléfono:** +1-302-831-8086 **fax:** +1-302-831-3668 **email:** mbalgos@udel.edu **www:** <http://www.globaloceans.org/>

Sexto Foro Mundial del Agua: Este Foro se centrará en el tema "Soluciones para el agua". **fechas:** 12 al 17 de marzo de 2012 **lugar:** Marsella, Francia **contacto:** Secretaría **teléfono:** +33(0)4-95-09-01-40 **fax:** +33(0)4-95-09-01-41 **email:** secretariat@worldwaterforum.org **www:** <http://www.worldwaterforum6.org/>

Sexta Sesión del Subcomité de Acuicultura del Comité de Pesquerías: El Subcomité brinda un foro para hacer consultas y discutir sobre acuicultura y aconseja al COFI sobre cuestiones técnicas y políticas relacionadas con la acuicultura y con el trabajo que realice la Organización en el campo de la acuicultura. **fechas:** 2 al 6 de abril de 2012 **lugar:** Ciudad

del Cabo, Sudáfrica **contacto:** Rohana Subasinghe **email:** rohana.subasinghe@fao.org **www:** <http://www.fao.org/fishery/nems/39840/es>

Tercera Reunión Entre Sesiones para la CNUDS: La reunión final entre sesiones para la CNUDS tendrá lugar en marzo de 2012. **fechas:** 26 y 27 de marzo de 2012 **lugar:** sede de la ONU, Nueva York **contacto:** Secretaría de la CNUDS **email:** uncsd2012@un.org **www:** <http://www.uncsd2012.org/rio20/index.php?menu=25>

Tercer Comité Preparatorio para la CNUDS: La tercera reunión del Comité Preparatorio de la CNUDS tendrá lugar en Brasil inmediatamente antes de la Conferencia. **fechas:** 28 al 30 de mayo de 2012 **lugar:** Río de Janeiro, Brasil **contacto:** Secretaría de la CNUDS **email:** uncsd2012@un.org **www:** <http://www.uncsd2012.org/>

Día de los Océanos en la CNUDS: El Foro Global de los Océanos organizará el Día de los Océanos durante los días temáticos previos a la CNUDS. **fechas:** (tentativas) 1 al 3 de junio de 2012 **lugar:** Río de Janeiro, Brasil **contacto:** Miriam Balgos, Coordinador de Programa del Foro Global sobre Océanos, Costas e Islas **teléfono:** +1-302-831-8086 **fax:** +1-302-831-3668 **email:** mbalgos@udel.edu **www:** <http://www.globaloceans.org/content/rio20>

Conferencia de la ONU sobre Desarrollo Sostenible (CNUDS o Río+20): La CNUDS marcará el 20º aniversario de la Conferencia de la ONU sobre Medio Ambiente y Desarrollo, que se reunió en Río de Janeiro, Brasil, en 1992. **fechas:** 4 al 6 de junio de 2012 **lugar:** Río de Janeiro, Brasil **contacto:** Secretaría de la CNUDS **email:** uncsd2012@un.org **www:** <http://www.uncsd2012.org>

GLOSARIO

AFZJN	Áreas fuera de las zonas de jurisdicción nacional
AMP	Áreas marinas protegidas
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
CNUDM	Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar
CNUDS	Conferencia de las Naciones Unidas sobre desarrollo sostenible (Río+20)
DBFZJN	Diversidad biológica marina fuera de las zonas de jurisdicción nacional
DOALOS	División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la ONU
INDNR	(Pesca) ilegal, no declarada y no reglamentada
IOC	Comisión Oceanográfica Intergubernamental
OMI	Organización Marítima Internacional
ORGP	Organizaciones Regionales de Gestión Pesquera
PAJ	Plan de Aplicación de Johannesburgo
PCO	Proceso abierto de consultas oficiosas de las Naciones Unidas sobre los océanos y el derecho del mar
PEID	Pequeños Estados insulares en desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente
Río+20	Conferencia de las Naciones Unidas sobre desarrollo sostenible (CNUDS)
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura